

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de abril de 2020, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Pleno de 17 de abril 2020:

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2.- Aplicación informática nº 30 "Audio-Acta".

3.- Informe de ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto, correspondiente al primer trimestre de 2020.

4.- Expediente de modificación de crédito 5/2020.- Primero de Créditos Extraordinarios.

5.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

6.- Información del Presidente.

7.- Dar cuenta de la resolución de Presidencia nº 2020/1204, de 16 de marzo del presente año, sobre avocación de delegaciones en la Junta de Gobierno y suspensión del régimen de sesiones durante el estado de alarma.

8.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

9.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 21 de abril 2020:

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2.- Relación nº 1 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

4.- Ruegos y preguntas.

En Ciudad Real, a 5 de mayo de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 974